

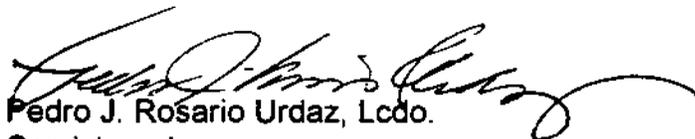
OCAM

OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

29 de febrero de 1996

MEMORANDO CIRCULAR OCAM 96-07

DIRECTORES DE FINANZAS Y
ENCARGADO DEL SISTEMA



Pedro J. Rosario Urdaz, Lcdo.
Comisionado

ENMIENDA AL ESQUEMA DE CUENTAS

El Artículo 8.010, Inciso (a), de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", dispone que:

"(a) El sistema computadorizado y los procedimientos de contabilidad y de propiedad serán diseñados de forma tal que permita al Municipio llevar a cabo sus funciones, a la vez que sirvan de base para mantener una contabilidad municipal uniforme y coordinada, provean un cuadro completo de los resultados de las operaciones financieras del Municipio y suplan además, la información financiera necesaria que el Municipio debe proveer para ayudar a la Asamblea Legislativa, al Gobernador, al Secretario de Hacienda y al Comisionado en el desempeño de sus respectivas responsabilidades."

De acuerdo al artículo que precede y con el propósito de mantener a los municipios a tono con las nuevas leyes aprobadas por la legislatura, se enmienda el Esquema de Cuentas para crear las siguientes cuentas:

1. 13.02 Inversiones - FSS Escrow Tipo 130

Reservada para Sección 8 - Family Self Sufficiency.

**Enmienda al Esquema de Cuentas
29 de febrero de 1996
Página 2**

- | | | | |
|-----------|--------------|---|-----------------|
| 2. | 51.22 | Cuenta a pagar - FSS Escrow | Tipo 590 |
| | | Reservada para Sección 8 - Family Self Sufficiency. | |
| 3. | 70.14 | Inversiones en Activos Fijos, Head Start | Tipo 707 |
| | | Cantidad de activos fijos del municipio atribuible al Fondo de Head Start. | |

Además se adicionan los siguientes departamentos:

- 1. 36 Turismo**
- 2. 37 Servicios Humanos Institucionales**

Para aclarar cualquier duda al respecto, puede comunicarse a la División de Sistema de Información ó a la División de Asesoramiento Gerencial y Fiscal al teléfono 754-1600, extensión 227 ó 247.